



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1702/AYU/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/02/2022	BOUC: 21/02/2022
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
DEPARTAMENTO: ESTUDIOS EDUCATIVOS	
FACULTAD: EDUCACIÓN	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Ayudantes, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Resa Ocio, Ainoha	10,46

Para ser propuesto/a como Ayudante será necesario alcanzar una puntuación mínima total de 7 puntos.



2º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en el apartado del expediente académico, y en el de otros méritos, y los subapartados de éste último.

APELLIDOS Y NOMBRE	Expediente Académico hasta 10 puntos	Currículum vitae hasta 2 puntos							Viabilidad y adecuación al proyecto formativo hasta 1 punto			Entrevista personal sobre la trayectoria académica y científica hasta 2 punto	Total
	1	2	3a	3b	4	5 ^{a*}	5b	Total	6a	6b*	Total		
Resa Ocio, Ainoha	8,06	0	0,15	0,25	0,50	0,25	0,25	1,40	0,50	0,50	1	-	10,46
Valero Moya, Aida	9,03	0	0,15	0,10	0,31	0,18	0,18	0,92	0,25	0,12	0,37	-	10,32
Redondo Corcobado, Paloma	8,25	0	0,15	0,01	0,15	0,08	0,03	0,42	0,25	0,12	0,37	-	9,04

• Valoración méritos ajustada a área conocimiento plaza 1702/AYU/001

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1.- Expediente Académico hasta 10 puntos 2.- Premios hasta 0.5 puntos 3.- Méritos de formación complementaria, idiomas y otros hasta 0.5 <ul style="list-style-type: none"> a. Idioma: hasta 0.25 b. Formación complementaria y otros hasta 0.25 puntos 4.- Becas, contratos y proyectos: hasta 0.50 puntos 5.- Publicaciones, congresos y cursos hasta 0.5 puntos <ul style="list-style-type: none"> a. Publicaciones: hasta 0.25 puntos b. Congreso y curso: hasta 0.25 puntos | <ul style="list-style-type: none"> 6.- Viabilidad y adecuación al Proyectos formativo del Departamento hasta 1 puntos. <ul style="list-style-type: none"> a. Capacidad formativa del tutor o director de tesis. b. Adecuación del CV del candidato al área de conocimiento para la que convoca la plaza y al Programa de Doctorado del Departamento. 7.- Entrevista personal sobre la trayectoria académica y científica: hasta 2 puntos. |
|--|--|



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Antonio Bautista García-Vera

SECRETARIO Bienvenida Sánchez Alba

VOCAL Inmaculada Gómez Jarabo

VOCAL Valentín Gonzalo Muñoz

VOCAL Belén Sáenz-Rico de Santiago

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 22 de Abril de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Antonio Bautista García-Vera	Firmado: Bienvenida Sánchez Alba

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22 de abril de 2022

Firmado: M^a Isabel Salor Corraliza